



DECRETO Nº 1905/25

San Martín de los Andes, 23 JUL 2025

**VISTO:**

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere del servicio de fabricación y colocación de reja de hierro en ventana de 2 cuerpos de 2mts de ancho por 2.20 mts de alto del edificio del ex hotel sol planta baja, sector Secretaria de Planificación; y fabricación y colocación de 2 puertas metálicas ciegas de 2,5 cm x 85 cm y una de 2,05 x 1.10 c, para el sector de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Que el Sr. TORRES GREGORIO reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: VALIDESE** la contratación con el Sr. **TORRES GREGORIO CUIT Nº 20-17649570-8**, que se requiere del servicio de fabricación y colocación de reja de hierro en ventana de 2 cuerpos de 2mts de ancho por 2.20 mts de alto del edificio del ex hotel sol planta baja, sector Secretaria de Planificación; y fabricación y colocación de 2 puertas metálicas ciegas de 2,5 cm x 85 cm y una de 2,05 x 1.10 c, para el sector de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, por un monto total de \$ **925.000(pesos novecientos veinticinco mil)**, en un plazo de ejecución desde el **16 al 30 de junio de 2025**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MiryC Mercedes D. Fernández Consejo  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de S. M. A.

Dra. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A